

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DEL AZUAY**

Año 2025.

ACTA DE COMPROMISO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

1	Introducción.....	1
2	Aportes ciudadanos	1
3	Sistematización de aportes/temas dentro del proceso de rendición de cuentas	4
4	Compromisos / acciones.....	4

ACTA DE COMPROMISO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

1 Introducción

En cumplimiento de las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial del Azuay, a través de su representante el Doctor Marco Enrique Flores Calle, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2025, el día 23 de abril de 2026 a las 15h00 y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h),i)yj) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas
Correo electrónico : azuayrendicion@fiscalia.gob.ec

Para la estructuración del Informe de Rendición de Cuentas 2025, se solicitó aportes ciudadanos a través del correo institucional habilitado para este propósito: azuayrendicion@fiscalia.gob.ec, mediante el cual se recepitó dos aportes.

APORTE 1.-

Sugiere se incluya en el Informe de Rendición de Cuentas 2025, información sobre el evento “Cooperación interinstitucional para la capacitación a 1.300 agentes de la Policía Nacional”

PERSONA QUE REMITE: Doctor Fernando Moreno Morejón

CORREO ELECTRÓNICO: lorena.arevalo@funcionjudicial.gob.ec

INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE: Corte Provincial de Justicia del Azuay

APORTE 2.-

Sugiere se incluya en el Informe de Rendición de Cuentas 2025, información sobre el evento “Coordinación interinstitucional a través de la Mesa de Justicia”

PERSONA QUE REMITE: Doctor Fernando Moreno Morejón

CORREO ELECTRÓNICO: lorena.arevalo@funcionjudicial.gob.ec

INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE: Corte Provincial de Justicia del Azuay

Evento rendición de cuentas –

El evento de Rendición de Cuentas 2025 de la Fiscalía del Azuay se efectuó el día 23 de abril de 2026 a las 15h00.

Durante el evento de Rendición de Cuentas se realizaron las siguientes preguntas:

PREGUNTA	RESPUESTA	NOMBRE	INSTITUCIÓN
Señor Fiscal Provincial, de conformidad a lo indicado en su informe la Fiscalía de Azuay, pertenece a la Mesa de Justicia Provincial, díganos por favor, con que periodicidad se reúnen y cuáles han sido las políticas públicas establecidas durante el año 2025 para mejorar la administración de justicia en el Azuay?	Como ya se ha indicado, la Mesa de Justicia Provincial está conformada por varias instituciones tales como la Fiscalía Provincial del Azuay, la Gobernación, el Consejo de la Judicatura, la Corte Provincial de Justicia del Azuay, la Defensoría Pública y la Policía Nacional (zona 6), las reuniones se realizan una vez al mes y los acuerdos se basan en mejorar procedimientos en delitos flagrantes, análisis de casos de conmoción y aportes institucionales.	ADENAIS CABRERA	CIUDADANIA

<p>Señor Fiscal Provincial, las víctimas de delitos sexuales deben ser valoradas por peritos de Fiscalía o acudir a un Hospital o Centro de Salud?</p>	<p>La Fiscalía General del Estado cuenta en cada Provincia con la Unidad de Atención y Peritaje Integral, la cual está conformada por Peritos Médicos Psicólogos y Trabajadores Sociales, por lo que el examen médico legal puede practicarlo un perito de Fiscalía, se debe considerar de igual forma que con el fin de evitar la revictimización si la valoración fue realizada en un centro médico se considera la misma dentro de la investigación penal.</p>	<p>MATEO LARRERA</p>	<p>CIUDADANIA</p>
<p>Señor Fiscal Provincial, si mi domicilio lo tengo en un lugar diferente al del cometimiento del delito, en donde debería presentarse la denuncia?</p>	<p>Independientemente del lugar en donde se cometió el delito, las denuncias se pueden presentar en cualquier fiscalía del país, para ello no se requiere de Abogado, puesto que contamos con el Servicio de Atención Integral, en el cual los funcionarios deben receptar la denuncia, puesto que están capacitados para ello.</p>	<p>PAOLA MOLINA</p>	<p>CIUDADANIA</p>
<p>Doctor Marcos Flores, dígame Usted en la Provincia de Azuay, en el caso del cometimiento de delitos flagrantes en los Cantones, cómo actúan las fiscalías?</p>	<p>En estos casos de delitos flagrantes, debo poner en su conocimiento que existen fiscalías de turno, las cuales brindan servicios 24/7.</p>	<p>DIANA PEREZ</p>	<p>CIUDADANIA</p>
<p>Señor Fiscal Provincial, en qué casos las víctimas deben ser ingresadas al SPAVT? Y cuál es el procedimiento a seguir.</p>	<p>Ante la solicitud del Fiscal de la causa, previo al llenado de formulario, el SPAVT a través de su equipo multidisciplinario analiza el riesgo del aspirante para ingresar al Sistema, en caso de que el informe sea favorable, pasan al estatus de persona protegida.</p>	<p>DOMÉNICA CASTRO</p>	<p>CIUDADANIA</p>

Retransmisión Facebook :

Una vez revisado la plataforma Facebook, se ha establecido que no hay comentarios.

3 Sistematización de aportes/temas dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.		

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.		<ol style="list-style-type: none"> 1. “Cooperación interinstitucional para la capacitación a 1.300 agentes de la Policía Nacional” 2. “Coordinación interinstitucional a través de la Mesa de Justicia”

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional		

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial del Azuay, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en el fortalecimiento y mejoramiento de los procesos misionales, garantizando un servicio rápido, transparente y equitativo, con énfasis en una oportuna resolución de los casos, combatiendo la impunidad, el crimen organizado, la violencia de género y todo acto delincuenciales que atente contra la seguridad de la ciudadanía.

Las actuaciones de la Fiscalía del Azuay se cumplirán de conformidad con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado y normativa legal pertinente, sustentados en la utilización de herramientas tecnológicas, la independencia y capacitación del personal a fin de asegurar la calidad de la respuesta, rapidez en la resolución y garantías de los derechos fundamentales, todo ello en el marco de una organización rigurosa y eficiente.

En este ámbito la Fiscalía Provincial del Azuay contribuirá de manera eficaz a la consecución de los objetivos institucionales de la Fiscalía General del Estado, encaminados a liderar la investigación penal y el ejercicio de la acción pública, con el propósito de sancionar el delito y desarticular estructuras criminales mediante la formulación de cargos, la incautación de bienes ilícitos y la cooperación nacional e internacional.

Atentamente,

Doctor Marcos Flores Calles
FISCAL PROVINCIAL DEL AZUAY